FECHA:	6/02/2023
ASUNTO:	Prórroga No.1
CONTRATO No.:	022 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/01/2022
OBJETO:	Servicios de seguridad y salud en el trabajo, para la realización de los exámenes médico-ocupacionales periódicos para los servidores del Fondo Nacional del Ahorro a nivel nacional.
ACTA DE INICIO:	14/02/2022
PLAZO:	Doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de la totalidad de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
VALOR:	El valor del contrato asciende a la suma de **SESENTA MILLONES PESOS M/CTE. $60.000.000** incluido IVA y los demás costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	14/02/2023
CONTRATISTA:	SALUD OCUPACIONAL SANITAS S.A.S
SUPERVISOR:	Iván Javier González Abella – Gerente de Gestión Humana

1. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO.

Que el 21 de junio de 2022 se realizó la modificación y adición No.1 al contrato, en consecuencia, las partes acordaron:

- Modificar el numeral 8." LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL" del Anexo de Condiciones en el sentido de incluir la prestación del servicio en las siguientes ciudades: Acacias, Apartadó, Arauca, Barrancabermeja, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Girardot, Leticia, Manizales, Mocoa, Montería, Neiva, Palmira, Pasto, Popayán, Quibdó, Riohacha, San Andres, Sincelejo, Tunja, Villavicencio, Yopal, Puerto Inírida, Puerto Carreño,

Mitú y San Jose del Guaviare.

- Adicionar el valor del Contrato No. 022 de 2022 en la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000)** incluido IVA y los demás costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato, de conformidad con la propuesta económica presentada.

 Por lo anterior, con la adición realizada el valor total del contrato asciende a la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES PESOS** M/CTE. $120.000.000 suma que no supera el 100% del valor inicial del contrato.

- Incluir en el numeral 6.2. FORMA DE PAGO del Anexo de Condiciones los siguientes parágrafos:

 PRIMERO: El valor a pagar por los servicios prestados en las ciudades de Armenia, Bogotá, Bucaramanga, Ibagué, Medellín, Santa Marta, Valledupar y Pereira, será conforme las tarifas inicialmente ofertadas por el contratista dentro del proceso de selección No. FNA-SG-CD-030-2022.

 SEGUNDO: El valor a pagar por los servicios prestados en las ciudades de Acacias, Apartadó, Arauca, Barrancabermeja, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Girardot, Leticia, Manizales, Mocoa, Montería, Neiva, Palmira, Pasto, Popayán, Quibdó, Riohacha, San Andres, Sincelejo, Tunja, Villavicencio y Yopal, será conforme las siguientes tarifas, las cuales fueron ofertadas por el contratista el día 9 de mayo de 2022.

Con la adición realizada el valor total del contrato asciende a la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES PESOS** M/CTE. $120.000.000.

A la fecha, la ejecución presupuestal es la siguiente:

BALANCE FINANCIERO A 2 DE FEBRERO DE 2023	
A. Valor Inicial Contrato	$ 60,000,000
B. Adiciones	$ 60,000,000
C. Valor total Contrato (A+B)	**$ 120,000,000**
D. Valor pagado al 2-02-2023	$ 76,509,600
E. Valor estimado pendiente por facturar noviembre 15 a febrero 2 de 2023	$ 23,004,000
F. Saldo real del Contrato A 2 de febrero de 2023 (C-D-E)	$ 20,486,400

2. JUSTIFICACIÓN.

La terminación del plazo de ejecución del Contrato No. 22 de 2022 suscrito entre el **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** y **SALUD OCUPACIONAL SANITAS S.A.S** está prevista para el 14 de febrero de 2023, y debido a que se mantiene la necesidad del servicio "Seguridad y salud en el trabajo, para la realización de los exámenes médico-ocupacionales periódicos para los servidores del Fondo Nacional del Ahorro a nivel nacional", en razón al número de vacantes de planta que se requieren cubrir con servidores públicos para atender las necesidades del servicio en la temporada de cesantías.

Por lo expuesto anteriormente y dado que el actual contrato cuenta con recursos disponibles y que para la entidad persiste la necesidad de contar con este servicio, se considera pertinente prorrogar el contrato a través del cual actualmente se prestan estos servicios, siendo importante anotar que, **SALUD OCUPACIONAL SANITAS S.A.S** ha venido ejecutando sus obligaciones contractuales de manera adecuada y satisfactoria.

Por consiguiente, es pertinente realizar la Prórroga No. 1 al contrato No. 22 de 2022, por un plazo de (47) días, comprendidos entre el 15 de febrero de 2023 al 31 de marzo de 2023. el cual se estima conforme las siguientes proyecciones:

PROYECCIÓN DE COSTOS ESTIMADOS PÓRROGA DE CONTRATO 022 DE 2022	
ITEM	TOTAL
Exámenes médicos ocupacionales de ingreso	$ 11,000,000
Exámenes médicos ocupaciones de retiro	$ 720,000
Exámenes médicos ocupacionales post incapacidad	$ 220,000
Análisis de puesto de trabajo	$ 2,280,000
TOTAL	**$ 14,220,000**

Con la proyección de costos a 31 de marzo de 2023, el presupuesto del contrato quedaría de la siguiente manera:

BALANCE FINANCIERO INCLUIDO VALOR A PRORROGAR EN EL CONTRATO	
A. Valor Inicial Contrato	$ 60,000,000
B. Adiciones	$ 60,000,000
C. Valor total Contrato (A+B)	**$ 120,000,000**
D. Valor pagado al 2-02-2023	$ 76,509,600
E. Valor estimado pendiente por facturar noviembre 15 a febrero 2 de 2023	$ 23,004,000
F. Saldo real del Contrato A 2 de febrero de 2023 (C-D-E)	**$ 20,486,400**
G. Valor proyección de servicios con prorrogar a marzo 31 de 2023.	$ 14,220,000
H. Saldo del contrato incluida la prorroga	$ 6,266,400

Por lo expuesto, se solicita realizar la prórroga No. 1 al Contrato No. 022 de 2022, por un plazo de (47) días, comprendido entre el 15 de febrero de 2023 al 31 de marzo de 2023.

3. VALOR A ADICIONAR.

NO APLICA

4. TÉRMINO DE PRÓRROGA.

Un mes (1) mes y diecisiete días, comprendidos entre el 15 de febrero de 2023 al 31 de marzo de 2023.

5. DOCUMENTOS SOPORTE.

Balance presupuestal del contrato 022 de 2022
Carta de intención del contratista
Composición accionaria

Cordialmente,

IVÁN JAVIER GONZALEZ ABELLA
Gerente de Gestión Humana
Supervisor del Contrato No. 022 de 2022

Proyectó: Martha Cecilia Rojas Munévar - Profesional GH